RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA**, 18 de noviembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 44754/26 caratulado: *"Osorio Gómez, Matías Waldo Hernán S/ Solicitud de Diploma de Profesor de Grado Universitario en Música".*

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 68/05 y 70/14-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA al egresado Matías Waldo Hernán OSORIO GÓMEZ (D.N.I. Nº 41770744) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DOCE (12) de mayo de 1998, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 68/05 y 70/14-C.S., con fecha de egreso DIECISIETE (17) de diciembre de 2025 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 780

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO